

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR
CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	4-86-70-2009-0
Razón Comercial:	DHFONG AUTOMOTRIZ
Propietario	Demetrio Harmodio Fong Arauz
RUC:	4-86-70
DV:	86
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Marzo de 2009
Dirección del Establecimiento:	PASO CANOAS INTERNACIONAL, VILLA FLORES, 89, CORREGIMIENTO DE PROGRESO, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
Descripción De Actividades:	venta de piezas de segunda de toda clases de marcas de autos de diesel y gasolina
Actividades Comerciales(CIU):	Actividades
Capital Invertido:	1000.00
Estado:	En Solicitud
Fecha de Expedición:	03 de Octubre de 2025 a las 1:28 06 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-14690996

www.panamaemprende.gob.pa